



2021-2024 ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (31) treinta y un días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá ----- ORDEN DEL DIA: --------- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. ---------- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---------- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. --------- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOL DENOMINADO YOKOI, QUE LE HACE EL C. ALEXIS REGINO HERNÁNDEZ ESCALANTE, UBICADO POR AV. ENRIQUE DUNANT #706 ESQUINA CON CALLE HIDALGO, COLONIA MORELOS DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. ------

---- VI.- INFORMACION DE COMISIONES. -----

---- VIII.- CLAUSURA DE LA SESION. ------

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Avuntamiento Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, POR UNANIMIDAD se aprueba el orden del día.----- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.--------- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, Sindica Procuradora, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo tanto Señor Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra para que instale formalmente la sesión. ------

---- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este

y Avenida Vicente Guerrero 8/N Col. Centago A 81400





recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 44, siendo las 08:09 horas de este jueves 31 de agosto del año 2023.---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número DOS que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, si adelante tiene la palabra Regidor Gilberto Lugo. - - - - - - - ------ EL REGIDOR GILBERTO LUGO, Secretario preguntarle, habiéndonos hecho llegar el proyecto de acta de la sesión anterior, preguntarle a usted si ¿ha recibido usted un comentario que permitiese que tal documento se viera modificado? SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no señor Regidor, no lo hemos recibido, GILBERTO LUGO si tuvieran a bien los compañeros permitir la omisión de la lectura del acta, también por solvencia de tal documento de lo que antes he mencionado. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok someto a consideración de este cabildo la omisión de la lectura del acta anterior, por las razones expuestas por el regidor Gilberto Lugo, os que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD sè aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo tanto pregunto a los prèsentes si aprueban el contenido de la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD, el contenido del acta de la sesión anterior. ---- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Con el permiso compañeros, el día 22 de agosto estuvimos presente en la reunión informativa de la Dirección de Promoción Económica y los miembros de la Intercamaral, en esta Sala de Cabildo; ese mismo día estuvimos presente en la fiesta el día de bomberos en el salón de eventos Flamingo; el día 23 de agosto visitamos a los vecinos de la calle Eugenio Elizalde de la colonia San Pedro, para ver la problemática que se presentaba ahí

derivado de las lluvias; ese mismo día asistimos a la inauguración de la liga nocturna de béisbol. de segunda fuerza de club veteranos; el 24 de agosto estuve presente en la entrega de los recolectores y el autobús en la explanada de esta presidencia; el día 26 asistí a la develación del muro del camellón central del Club de Leones Centro; el día 28 de agosto asistí a la misa de Inapam; así como también a la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, al arranque del ciclo escolar 2023 y ese mismo día, tuvimos el festejo de Inapam en el salón eclipse; el día 29 de agosto estuvimos presente en la rueda de prensa de la Copa Gobernador en esta Sala de Cabildo. acompañado de algunos miembros del cuerpo de regidores; el día 30 de agosto asistimos al Foro Sinergia Turística en el Auditorio de la Universidad de Occidente, esas son las actividades

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, hemos escuchado el informe del señor presidente municipal de Tercer punto del orden del día, si hay algún integrante de este Cabildo

que quiera comentarme al respecto, Regidor Gilberto tiene usted la palabra. - - - - - - - - ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO alcalde, en atención a lo que menciona usted de la fecha 24 de agosto, en la entrega de cuatro recolectores de la basura y un autobús en esta explanada del edificio, me ayudaría usted con la información de los cuatro recolectores, cuál es el fondo de origen para la adquisición de tales. EL PRESIDENTE MUNICIPAL pues mire, esa situación ya fue autorizada aquí en cabildo en sesiones anteriores, donde se hablaba que había tanto recursos del estado, tanto me parece del rústico y también recursos propios del ayuntamiento. una mezcla de recursos; GILBERTO LUGO cuánto de ellos alcalde se adquirieron con ingresos del Predial rústico PRESIDENTE MUNICIPAL no recuerdo la suma exacta, pero seguramente en contabilidad y tesorería estaría la información disponible, pero yo la suma exacta no la

recuerdo, fue discutida aquí en cabildo y en comité de compras; GILBERTO LUGO lo menciono

y Avenida te Guerrero S





---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario en este punto pasamos al punto número CUATRO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOL DENOMINADO YOKOI, QUE LE HACE EL C. ALEXIS REGINO HERNÁNDEZ ESCALANTE, UBICADO POR AV. ENRIQUE DUNANT #706 ESQUINA CON CALLE HIDALGO, COLONIA MORELOS DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. ------

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros pues este punto queda sujetado a su consideración, para que se turne a las comisiones correspondientes, está a su criterio. - - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a este cabildo el punto número cuatro que

y Avenida Vicente Guerrero S/N

N Col Ceptage 8814





1	
	a propuesta del Presidente Municipal pase a la Comisión respectiva, que sería la Comisión de Gobernación, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el
	siguiente:
	A C U E R D O :
	POR UNANIMIDAD se aprueba que se turne a la Comisión de Gobernación la solicitud del Director de Obras y Servicios Públicos, de Cambio de Uso de Suelo para Restaurant con Venta de Alcohol denominado YOKOI, que le hace el C. Alexis Regino Hernández Escalante, ubicado por Av. Enrique Dunant #706 esquina con Calle Hidalgo, Colonia Morelos, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado.
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en seguimiento del orden del día, pasamos al punto número CINCO que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA, tiene usted la palabra Lic. Martha.
	LA SINDICA PROCURADORA buenos días con su permiso Presidente, compañeros
>	Regidores y Secretario, en atención a la fracción XXX del artículo 39 de la Ley de Gobierno
	Municipal del estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar informe de actividades
1	de 22 al 30 de agosto del 2023; el cual es el siguiente: En seguimiento de los Contratos que
1	hemos venido regularizando con la Comisión Federal de Electricidad, ya se hizo el contrato de
	la cancha de usos múltiples del Fraccionamiento Los Laureles y estuve presente en el acto de
	entrega de los camiones recolectores en la Explanada de Palacio Municipal, es cuánto compañeros
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Gracias Lic. Martha, hemos escuchado el informe
	de la Sindica Procuradora, del punto número cinco de la orden del día, pregunto a los integrantes
	de este cabildo si hay algún comentario al respecto, de no haberlo, pasamos al punto Número
	SEIS que es INFORMACION DE COMISIONES, en caso de haberlas, si adelante Regidor Marco
	Antonio.
	EL REGIDOR GILBERTO LUGO Secretario, antes de que el compañero proceda a dar lectura del dictamen que él tiene en sus manos, yo sí quisiera mencionar ya lo hemos ahondado
	en esta mesa en ocasiones anteriores, en cuanto a los dictámenes se refiere, es claro el artículo
	52 de la ley de gobierno que dice que son facultades y obligaciones del secretario del
	ayuntamiento la fracción tercera "entregar al presidente municipal, al síndico procurador y a los
	regidores el orden del día y la documentación relativa a la sesión de que se trate, con una
	anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de la misma, salvo casos
	de urgencia"; este mismo texto ya en ocasión anterior le he dado lectura, voy a compartirlo con los compañeros si me ayudan, es fácil que lo puedan también consultar, porque lo hago, en
	marzo pasado la síndica señalaba sobre esta situación, en cuanto a los dictámenes no los
	conocía el total del cabildo, yo le quisiera preguntar alcalde, usted conoce de este dictamen que
	vamos a leer? PRESIDENTE MUNICIPAL déjeme checar de que se trata, GILBERTO LUGO
	Sindica tiene ese dictamen anteriormente, bueno, lo hago con esta intención, yo creo que si bien
	es cierto que es una costumbre que lo venimos haciendo así, no implica que le podamos
	modificar alguna dinámica, en aras de fortalecer las decisiones que aquí hagamos de manera

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

colegiada, es el título dice el total de documentación requerida para la toma de decisiones de esta sesión, creo que la comisión de qué se trate si nos ayuda o ayudase a un servidor, que no esté formando esa comisión pues hacerle llegar a los compañeros que no están en la comisión, hacerles llegar la información para que ellos puedan tomar la mejor decisión, pues de lo contrario

y Avenida Vicente Guerrero SKY

apenas en este momento se le está entregando la información, pues es difícil que tenga los elementos para hacer una mejor decisión, yo creo que no contraviene a una posibilidad de que

col. ceptage 481400





tengamos esa información con antelación antes descrita, porque son documentos que forman parte de la sesión, entonces lo pongo antes o después como se decida que este punto lo sometamos al acuerdo y que la información de los dictámenes sea brindada al total del cabildo. alcalde, síndica y al total de regidores que estemos incluidos y no estemos en las comisiones, para que cada uno tenga los elementos suficientes para ser su análisis y decisión, en el momento que así se decidiera si es el punto y si me puede tomar en cuenta y si no, yo esperaría para someterlo después de la lectura del dictamen, bajo los razonamientos que ustedes han escuchado, PRESIDENTE MUNICIPAL ya analizando lo que es el dictamen regidor, si estaba informando de la situación está del guayacán, del comité y sabíamos que estaba en comisión y sé de qué dictamen se trata, porque hay varios trabajos de comisión, entonces sí estaba informado de la comisión; GILBERTO LUGO si de alguna manera todos estábamos enterados. porque lo tratamos aquí y lo enviamos a una comisión, pero en si conoce usted el dictamen, conoce lo que el dictamen está mencionando, PRESIDENTE MUNICIPAL si una sola planilla, es

 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es sobre el tema Regidor Romeo? si adelante. - --- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Es indudablemente la situación que cuando uno quiere hacer señalamientos nada más por hacerlos, somos libres de expresarlos, pero hay que tener argumentos sólidos, claros, el primero número uno, yo creo que el señalamiento en torno al secretario no es para el secretario, porque el secretario ha cumplido en tiempo y forma con lo aquí establecido, porque a cada uno de los que estamos en esta mesa se nos entregó la información cuando se manda a comisión, entonces la información sí la tenemos, número uno no hay que decir una cosa y es otra, la información de cada uno de los dictámenes lo tenemos a tiempo y forma y nosotros la aprobamos que se vaya a comisión, ese es el primer término ahí cumplió el secretario, número dos, las comisiones que nosotros hacemos se convoca a todos los regidores en el grupo, el que quiera asistir, el que no venga es su responsabilidad, no vengan a decir aquí pero en el grupo se invita a todos, quien no venga es su responsabilidad pero la información la tienen lo que aquí se vierte en un dictamen es la procedencia o no de tal situación pero la información Ustedes la tienen en tiempo y forma; número dos tan es así que hoy vamos a dar a conocer dos dictámenes uno propiamente de gobernación y otro de gobernación y participación ciudadana, en el cual no viene explicita la firma del señor Gilberto Lugo porque no acudió a ninguna de ellas y es parte de la comisión, no sé de qué se trata, se trata de querer evidenciar a quien, sin la argumentación necesaria y si no son parte de la comisión no vienen porque no quieren, son invitados la obligación y responsabilidad como regidores es de todos, pero créanme que para decir lo que no es, pues lo decimos y termino, incluso no es el punto para discutir esto, porque todo caso tendría que ser en asuntos generales, porque el punto en que estamos es lectura de la comisión y nada más; GILBERTO LUGO habiendo escuchado mi nombre, es claro que la alusión personal, me parece que hay una confusión de parte del compañero, en ningún momento dije que el secretario faltaba, no escuchó a nadie que yo dijera eso, mi propuesta fue muy claro en un sentido diferente en que los integrantes de la mesa pudieran conocer la información, para poder enriquecer la decisión, que el compañero lo interprete de manera diferente pues es su libertad de interpretarlo, así como lo vea lo cual yo respeto, obvio que no coincido con su opinión, es muy clara mi propuesta que el total integrante de Cabildo tenga la total información, porque así lo establece la fracción tercera del artículo mencionado, no he dicho que el secretario faltaba a su tarea, dije que es parte que se nos haga llegar al total del Cabildo la información y si bien antes la información claro que el caso lo conocimos porque pasó por esta mesa y se turno una comisión pero el resto ya fue claro no tiene

y Avenida

Vicente Guerrero S/N Col/Ceptago 581400





el total de la información y no estamos todos obligados de Lo imposible pero creo que en una posibilidad insisto de enriquecer la dinámica no es con otro sentido para que se tenga el total información con mayor número de elementos para que podamos decidir de mejor manera y no es evidenciando a nadie porque no he mencionado nada salvo la posibilidad de que se enriquezca como dije también en sesión de marzo pasado las indica establecía la situación misma que estoy describiendo y hace un par de sesiones un servidor también lo establecía de la misma manera y reitero insisto muy insistente, en aras de que tengamos mayor número de elementos para que las decisiones sean mejores y entendiendo que es una dinámica que hemos venido realizando a menos de lo que un servidor recuerda de la Administración pasada de la cual fui parte así lo veníamos realizando hasta el día de hoy pero eso no implica que no podamos adoptar medidas diferentes para que la práctica sea mejor No contraviene ningún sentido a nada que cada uno de nosotros podamos tener la información independientemente si está en la comisión si no está en la comisión en este caso por ejemplo el alcalde y la síndica no están en മ്nguna comisión salvo la de concertación El Alcalde Entonces ellos no van a pedir esa información y la sindicas si bien es cierto que se comunica en un chat que es una buena dinámica aprovechando las nuevas tecnologías de la comunicación ella no está enterada porque así lo manifiesta en una Ocasión yo no soy su portavoz yo retomo lo que ella en un momento mencionó y creo que no es exactamente fuera estamos del momento porque estamos en dictámenes y el tema que yo estoy tratando es dictámenes, no está fuera del término si yo estuviera hablando de manzanas entonces estuviera en una frutería de X nombre y estamos en el lugar donde se discuten las los asuntos de Cabildo en este momento es muy claro el punto del orden del día es información de comisiones y los dictámenes de comisiones yo también estoy tratando un asunto

- ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Iliana Karina había solicitado la palabra.
- ----- LA REGIDORA ILIANA KARINA lo dejo para asuntos generales. - - - - - - - - -
- ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Romeo Gelinec adelante. - - -
- ---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC ROMEO nada más para culminar me voy a poner los lentes porque a la mejor mi vista falla pero este documento que hicieron llegar de parte Gilberto dice artículo 51 y artículo 52 de la ley de gobierno municipal artículo 51 habla que para hacer secretario del ayuntamiento se requiere ser mexicano bla bla bla bla y articulo 52 habla que son facultades y obligaciones del secretario del ayuntamiento las siguientes entonces no sé si yo entendí mal esto se está refiriendo al secretario que no dio la información y segunda precisamente lo de los documentos que se ponen en lo que es el dictamen asuntos, es la lista de asistencia, aquí está el que yo voy a leer falta la firma Gilberto Lugo porque no vino y es parte de la comisión el compañero marcos tiene el otro y está en las mismas condiciones entonces y que hable cada quien por su propia voz que no hable por los demás si usted quiere saber venga a las reuniones y listo.-----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO voy a buscar concluir con esto, en ningún momento me he asumido como portavoz de nadie estoy siendo muy claro ustedes han escuchado y reitero si el secretario no tiene la documentación no la entrega lo señalaría a él cuando él la tenga y no la entregase no es el caso la propuesta es muy clara sigo insistiendo me parece que hay una ilusión y la cual es idea de abordarlo y se despejen esas dudas. - - - - - - - - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno procedemos a la lectura, en informe de regidores lo dejamos si le parece para asuntos generales, GILBERTO LUGO sin ningún inconveniente Secretario, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok adelante Regidor Marco

y Avenida V





- EL REGIDOR MARCO ANTONIO voy a opinar antes de leer el dictamen yo creo que tenemos que tener mucha conciencia de todo lo que nosotros como regidores hacemos y sobre la obligación que tenemos no hace mucho que derogamos un reglamento interior del ayuntamiento creo que estuvimos todos presentes tratamos de hacerlo de la manera que fuera mucho más práctico y adecuado a las circunstancias que actualmente estamos viviendo vimos el punto de las obligaciones y derechos que tenemos como regidores y qué lástima que en esos momentos nadie dijo nada con relación yo digo no digo que sea mala porque de alguna u otra manera hay que reconocer más el área que está aquel lado del secretario el presidente y la síndica que no son parte de la responsabilidades de nosotros es responsabilidad de nosotros pero para poder que sea responsabilidad de nosotros primero tienen que pasar por ellos porque ellos son los que ponen los puntos de cabildo y nosotros en concertación política aprobamos lo que en su momento puede pasar para que nosotros hagamos el trabajo correspondiente yo hasta ahorita yo no he visto en ninguna sesión de cabildo que se dispense la lectura de los dictámenes aquí se leen y tenemos la oportunidad una vez que se leen para eso es la lectura del dictamen para determinar el acuerdo pero no digamos ahí si no concuerdo que no tenemos conocimiento de lo que estamos haciendo claro que tenemos el conocimiento si no venimos eso pasa a segundo término pero tenemos conocimiento de lo que estamos trabajando en algún dictamen claro que tenemos conocimiento todos, pero también voy a hacer un paréntesis en algo, creo yo también que para poder tomar una determinación de esta naturaleza tendríamos que reformar de nuevo, la forma en cómo se llevan a cabo la exposición de los dictámenes y la aprobación aquí en cabildo, voy a decir una cosa que vamos a ganar con eso va a ser hacer más burocrático esto, porque si realmente estuviéramos interesados en saber la procedencia de cada uno. nuestras secretarías tienen todo lo que traemos atrasado, lo que traemos al corriente, los dictámenes que hicimos, lo que no hicimos al dí yo le aseguro que el día de mañana se acabe esta sesión, en ese listado que tiene la secretaria va a aparecer si ya está rendido o no está, rendido el dictamen, inclusive los archivos de cada uno de los dictámenes pero yo retrocedo un poquito no he visto hasta ahorita en una sesión de cabildo que la lectura de los dictámenes se dispense aquí se leen y una vez leído tenemos la oportunidad de manifestar si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo pero no tenemos por qué no tener conocimiento de lo que estamos haciendo al interior del ayuntamiento creo que es nuestra responsabilidad y efectivamente cuando se cita a alguna comisión la representación va exclusivamente para los que integran la comisión llegamos a acuerdos y somos testigos todos de que habríamos que no se les mandara directamente, se pone en el grupo para que todos estuviéramos enterados y aquí en esta mesa, hay varios que como no están en comisión de todos modos vienen y aquí están presentes inclusive en la lista de asistencia firman como asistentes nadie está privado de nada yo creo que si tuviéramos un poquito de responsabilidad seríamos más conscientes y estuviéramos enterados perfectamente bien de las cosas sin ningún problema ese es mi punto

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Rosa Armida quiere participar. - - - - ------ LA REGIDORA ROSA ARMIDA si por favor, bueno a una comisión de cabildo es turnado un tema un caso por parte del cabildo dice comisión de gobernación tal a quién tiene que rendir el informe esta comisión de gobernación al cabildo en pleno entonces es quien le turnó ese tema entonces creo que la procedencia el cómo se está dando la información es correcta sin embargo

si no nos llega a todos por igual entonces hagamos el esfuerzo compañeros de estar todos en las sesiones o sobre todo en aquellos temas que nos atañen o que nos interesen más, por

ejemplo comisiones de seguridad, comisión de obras, comisión de gobernación, todas esas aquí

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vitente Guerrero S/N





están, hay que estar y yo creo que no tendríamos ningún problema hay comisiones que ocasionalmente tienen tema y que no necesariamente tienen que estar tan pendientes, pero hay que estar en todas, yo creo que eso nos ayuda a todos, porque las decisiones que tomemos nos

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO ahondando sobre el tema es claro que el asunto como en este momento traemos un asunto que es de gobernación, ya nos enteramos, cuando la comisión a la que se le ha conferido la tarea o a las comisiones cuando es más de una, se reúnen y hacen el trabajo de campo, concluyen en lo que concluyen, no necesariamente viene claro el reglamento, toda persona puede acudir a toda comisión no es privativo la reunión de las comisiones o comisión que se haya nombrado, está abierto para todos vuelvo a mencionar, parte de esa comisión pues nunca formará parte de la síndica, porque son comisión de regidores no estará el alcalde, porque así lo establece las comisiones, pero curioso de manera, apenas hace un par de días muy reciente entonces la síndica procuradora en Mazatlán, iniciativa al congreso del Estado para que fuera la síndica quien presidiera la comisión de hacienda, sin conocer el documento pero por simple lógica y dinámica me parece que no es una mala iniciativa, ya estará en manos de los legisladores lo conducente, entonces quisiera ser más abundante, la intención va en el sentido de que tengamos más información no pasa nada si en vez de tener en este momento el documento, se pudo haber tenido hace un par de días y se acredite el secretario para que se enlisten los asuntos a tratar en el orden del día y no es una ocurrencia de Gilberto señores, permítanme comentarles que lo he platicado con diferentes ayuntamientos y ellos tendrán, nosotros tenemos un reglamento y la forma de proceder, no establece nuestro reglamento que no pudiera ser así, entonces si es una cosa que abunda a una mayor práctica, yo entiendo la resistencia al cambio, es una característica del humano, pero quisiera ser reiterativo lo que abunda en las mejores decisiones deben de ser acciones que se deben mínimamente tratar de abordar y no cerrarle la puerta de manera abrupta, sin antes hacerlo cada avuntamiento tendrá su propio esquema. lo he platicado con otros compañeros regidores de diferentes ayuntamientos y me dicen su mecanismo, el dictamen que rinda la comisión se va a turnar a la secretaría para que secretaría en el cuerpo de la carpeta que entrega a cada uno de

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Marco Antonio. - - - - - - ----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO gracias. -----

---- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO. SINALOA. PRESENTE .-

---- Con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión mixta de Gobernación y Participación Ciudadana, en atención al acuerdo emitido en sesión de cabildo No.42 de fecha 14 de julio del año 2023, relativa al análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud que envía el Comisario Municipal de la Comunidad de El Guayacán, el C. FORTINO GUTIERREZ CAMACHO, perteneciente a este Municipio, de renovación del Comité de Obras de dicha comunidad, dictaminándose lo siguiente: - - - - - -

----- ANTECEDENTES:-----

----- UNICO.- con fecha 31 de julio del año en curso (2023), siendo las 10:00 horas, se reunió la Comisión mixta de Gobernación y Participación Ciudadana, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, GERMAN AHUMADA JUÁREZ y





UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 fracción IV y 38 párrafo segundo del reglamento antes invocado, por unanimidad se tomó el acuerdo que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como presidente de la comisión mixta que ocupa y como secretario el regidor C. UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). -

------ H E C H O S : ---------- 1.- En base a la reunión celebrada que se hace mención en el punto único de antecedentes, la comisión mixta que nos ocupa, al hacer el análisis, discusión y aprobación en su caso de la convocatoria para la Elección del Comité de Participación Ciudadana de la Comunidad de El Guayacán, de este Municipio de Salvador Alvarado, dimos nuestros puntos de vista y una vez analizados y verificados, se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad lo establecido en dicha convocatoria, misma que se anexa a la

---- 2.- Una vez transcurrido el termino marcado por la convocatoria, se registró solo una planilla y a comisión mixta que nos ocupa, realizo la valoración correspondiente, corroborando que dicha planilla si cumple con los requisitos necesarios para que sea válido su registro, quedando conformada de la siguiente manera: -------

PLANILLA ROJA

Presidente: AARON VALENZUELA CAMACHO

Suplente: ODILÓN HIGUERA ARCE

Secretario General: EUTIMIO CABRERA MONTOYA

Suplente: CRISANTOS MONTOYA GAXIOLA

Tesorera: ISABEL MONTOYA GAXIOLA Suplente: PETRA CABRERA MONTOYA

Secretario de Gestión Social: BERNARDO CABRERA MONTOYA

Suplente: EVERILDA MONTOYA GAXIOLA

Secretaria de Obras Públicas: MARÍA CÉLIDA MONTOYA CABRERA

Suplente: JEMIMA ESCARLETH SALAZAR VALDEZ

Secretario de Educación, Cultura y Deporte: MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ AYALA

-----DICTAMEN:-----

Suplente: MIGUEL TORRES ARGUELLES

Secretaria de Organización: MARÍA DEL CARMEN LEÓN MARTÍNEZ

Suplente: TRINIDAD ISABEL SOTO

----- Los Regidores y Regidoras integrantes de la comisión mista de gobernación y participación ciudadana, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en el presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: - - - - - -

-- PRIMERO.- por unanimidad se aprueba la Planilla Única, relativa a la solicitud que envía el

y Avenida Vicente Guerrero S/N





Comisario Municipal de la Comunidad de El Guayacán, el C. FORTINO GUTIÉRREZ CAMACHO, perteneciente a este Municipio, de renovación del comité de obras de dicha comunidad, tal como quedo descrito en el punto número dos de hechos del presente dictamen. - - - - - - - ------ SEGUNDO.- una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, para que notifique las partes interesadas y en su momento se le tome la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que se hace mención en el punto número dos de hechos, por haber reunido todos y cada uno de los requisitos que marcan la convocatoria para tal efecto. - - - - - ----- ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 31 de agosto del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION Y PARTICIPACION CIUDADANA. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE: C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, SECRETARIO; C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, VOCAL; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. GERMAN AHUMADA JUAREZ, VOCAL. ---------- EL SECRETARO DEL AYUNTAMIENTO ok hemos escuchado e dictamen de la comisión mixta de Gobernación y Participación Ciudadana en voz del Regidor Marco Antonio, pregunto a este cabildo si hay algún comentario al respecto, de no haberlo, someto a consideración de este cabildo el dictamen de la comisión mixta de Gobernación y participación ciudadana aquí expuesto, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, los que estén a favor. los que estén en contra, los que se abstengan; GILBERTO LUGO razonando mi voto secretario por lo que antes he mencionado, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO así quedara asentado Regidor, por lo tanto gueda el siguiente: ------------ A C U E R D O : ---------- POR MAYORIA CON 8 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION del Regidor Gilberto Lugo. el dictamen de la Comisión mixta de Gobernación y Participación Ciudadana, se aprueba la Planilla Única, relativa a la solicitud que envía el Comisario Municipal de la Comunidad de El Guavacán, el C. FORTINO GUTIÉRREZ CAMACHO, perteneciente a este Municipio, de ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en comisiones, adelante Regidor Romeo Gelinec. --------- EL REGIDOR ROMEO GELINEC --------- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO. SINALOA, PRESENTE.--------- Con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión mixta de Gobernación, en atención al acuerdo emitido en sesión de cabildo No.41 de fecha 05 de julio del año 2023, relativa al análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud del Ingeniero JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos de Salvador Alvarado, de autorización para que se expida constancia de uso de suelo al C. JOSE CLEMENTE CASTRO ARMENTA para un local con Giro de Depósito ----- ANTECEDENTES: ---------- UNICO.- Con fecha 31 de julio del año en curso (2023), siendo las 09:00 horas, se reunió la comisión que nos ocupa, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ y UBALDO MONTES RODRIGUEZ y dando cumplimiento a lo

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



y Avenida Vicente Guerrero SIN Col. Congo 1081400





previsto en el artículo 34 Fracción IV del reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). - - - - ----- 1.- Con fecha 05 de julio del año 2023, en sesión de cabildo ordinaria No.41, se turnó a la Comisión de Gobernación, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud para que se expida Constancia de Uso de Suelo al C. JOSÉ CLEMENTE CASTRO ARMENTA, para un local con Giro de Deposito de Venta de Alcohol, ubicado por la Avenida Eduardo Rodríguez y Alfredo Díaz Angulo No.335 Colonia Cuesta de la Higuera, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; y parta una mayor ilustración se anexa a la presente el escrito de solicitud, en la que se detalla de manera descriptiva el negocio que se ha hecho mención en renglones que anteceden; ------------------ 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, con fecha 31 de julio del año 2023, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si es procedente, reuniendo os requisitos esenciales para que sea otorgada la solicitud de Constancia de Uso de Suelo, para un Local con Giro de Deposito de Venta de Alcohol, aunado a que en dicha negociación darían empleos directos y ayudarían tambi4en al comercio y la economía local, documentos que en este acto se exhiben para que surtan los efectos legales correspondientes; -------------- 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la comisión de gobernación, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: - - - - - ------ DICTAMEN: ---------- PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba que "si es procedente" la solicitud para que se expida Constancia de Uso de Suelo al C. JOSÉ CLEMENTE CASTRO ARMENTA, para un Local con Giro de Deposito de Venta de Alcohol, ubicado por la Avenida Eduardo Rodríguez y Alfredo Díaz Angulo No.335 Colonia Cuesta de la Higuera, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador >Alvarado, Sinaloa. ------------ SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaria de este H. Ayuntamiento para que expida y haga entrega de la Constancia de uso de Suelo, que se hace mención en renglones que anteceden, y a su vez se notifique legalmente a la parte interesada para que tengan conocimiento de lo dictaminado y que además este en posibilidades de seguir con la integración de sus expedientes hasta legar a la conclusión de los mismos. ---------- ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 31 de agosto del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, SECRETARIO; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL. --------- EL SECRETARO DEL AYUNTAMIENTO ok hemos escuchado e dictamen de la comisión de Gobernación en voz del Regidor Romeo Gelinec, pregunto a este cabildo si hay algún comentario al respecto, de no haberlo, someto a consideración de este cabildo el dictamen de la comisión de Gobernación aquí expuesto, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a

manifestarlo, los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan; GILBERTO LUGO razonando mi voto secretario en el mismo sentido, no el fondo sino el procedimiento,

Tuoning !

y Avenida Vicente Guerreros In Cal

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

اعار

ágo 14 81400





SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO así se asienta en el acta Regidor, por lo tanto queda el

----- POR MAYORIA CON 8 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION del Regidor Gilberto Lugo. se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobernación de que "si es procedente" la solicitud para que se expida Constancia de Uso de Suelo al C. JOSÉ CLEMENTE CASTRO ARMENTA. para un Local con Giro de Deposito de Venta de Alcohol, ubicado por la Avenida Eduardo Rodríguez y Alfredo Díaz Angulo No.335 Colonia Cuesta de la Higuera, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. ------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en informe de comisiones, de ya no haber más comisiones, pasamos al punto número SIETE que es ASUNTOS GENERALES., tienen los integrantes de Cabildo la palabra, Regidor Gilberto y después Regidora Iliana. - - - - ------ EL REGIDOR GILBERTO LUGO GILBERTO Como antes lo mencionaba y se decía que no era el momento de considerarlo, expongo como posibilidad de acuerdo o no, que la información relativa a los dictámenes se nos entregue a todos por igual a la par que se nos entrega el resto

de la carpeta secretario cuyo contiene el resto de informes, es propuesta.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok someto a consideración de este cabildo aquí en asuntos generales, la propuesta el Regidor Gilberto Lugo, que los dictámenes elaborados por las distintas comisiones, se entreguen antes de elaborar el orden del día de la reunión que se va a programar, GILBERTO LUGO a la par, que se tenga la posibilidad de que formen parte de la carpeta que usted nos entrega, como documentos para desarrollar en la sesión; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok que se entreguen a la par, en la carpeta de documentos cuando los convoquemos para el desarrollo de la sesión, los que estén por la afirmativa, REGIDOR MARCO ANTONIO Secretario nomas antes que haga la consideración. Yo en lo particular vo no dudo que sea una buena propuesta, vo vuelvo a recalcar, lo que vo sí creo es que va a volver más burocrático el procedimiento, nada más, entonces yo creo que sí tenemos que tomar conciencia que lo que está proponiendo el compañero, lo único que vamos a hacer es retardar más los procedimientos, estarlos llevando a cabo, yo opinaría diferente yo creo que debemos de buscar un método de donde podemos ser más ágiles y más prácticos, para resolver las peticiones que la ciudadanía trae a esta mesa de Cabildo y por experiencia que ya tenemos todo creo que ya Debemos entender lo que estoy tratando de decir, la propuesta Mala que tengas 48 años en Cabildo pero el trabajo usted lo conocen igual que nosotros Entonces ahí sí te digo es una situación propia de las obligaciones que nosotros como regidores tenemos no podemos recalcar que si la síndica es como si nosotros quisiéramos meter a los trabajos de la síndica, cada quien tiene su responsabilidad y obligación, Creo yo que la propuesta en todo caso tendría que analizarse y te lo comenté Gilberto en la concertación política, cita una reunión para verlo con todos los compañeros para una determinación adecuada, en lo particular vuelvo a recalcar creo que es hacer más burocrático el procedimiento que ya traemos, podemos ser más ágiles, más competentes y más rápidos en resolver, porque si se trata de tener conocimiento de lo que estamos haciendo, nomás es venir a la oficina y estar al corriente de los procedimientos que estamos haciendo, si realmente esa es la intención, es nomas venir y checar y saber lo que estamos haciendo, no creo yo que si es para tener la documentación antes de valorarla, es que la podemos tener cualquiera, porque las resoluciones las tenemos antes, nomás que los dictámenes obvio ustedes saben el trabajo que implica, no los tenemos el mismo día que los resolvemos, eso es muy claro, porque tienen su procedimiento para llevar a cabo elaborar, hacer los escritos, las actas, pero las resoluciones pues no se hacen el día que resolvemos la

y Avenida Vicente Guerrero S/N 61. Coago 12 81400





procedencia el día que estamos viniendo, es mi opinión muy personal. - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Romeo y después Regidora Iliana. - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC es muy repetitivo, concuerdo totalmente con lo que dice marcos, si fuese señor presidente y señora síndica que nos estuviera diciendo a nosotros veríamos diferente y lo replanteamos es cuestión de lo que dice el reglamento y la ley y cumple tus funciones y sabrás de los resultados tan tan, porque si fuésemos de lo contrario nuestro reglamento interior en el artículo precisamente 86 dice, a las regidoras y regidores que no concurran a una reunión de trabajo y de comisión sin falta justificada, o sin permiso del H. Avuntamiento, se aplicará una multa de tres días de sueldo devengado y la persona titular de la comisión hará del conocimiento al presidente municipal, del incumplimiento del trabajo para que ejecute la comisión correspondiente, yo le pregunto presidente, cuándo yo como presidente de la comisión le he enviado un documento para que haga tal cosa, sin embargo las faltas son muchas, seamos más serios, seamos más respetables, no busquemos donde no hay. - - - - --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Iliana y después Regidor Gilberto. - - ---- LA REGIDORA ILIANA KARINA si yo creo que me ha tocado en varias situaciones ver cómo os dictámenes casi salen un día antes que la sesión de cabildo, nada más sin embargo creo yo que sí es importante de cierta manera, no quiero echar responsabilidad a nadie, ni nada por el estilo, pero sí es necesario que demos los dictámenes, al final a veces a última hora se están sacando los dictámenes ya casi para y no nos enteramos, yo me hago responsable de mis acciones y sí, yo no vengo a las comisiones de gobierno porque no estoy en esa comisión, más sin embargo sí sería importante enterarnos, porque a mí anteriormente me tocó votar en contra de una resolución, porque yo no tenía información a tiempo, a lo mejor es mi responsabilidad como mencionan los compañeros, pero yo creo que no cuesta nada que nos hagan llegar la ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO coincido con el compañero hay que ser serios, deberíamos deberas hacerlo, por cuestiones de practicidad y aprovechando precisamente muestras que antes aquí hemos dado en conjunto, en ese mismo tenor les abrazo la opinión del compañero que habrá que ser serios y se vale ser serios deberas, es claro mi intencionalidad en el sentido de ver la información, como menciona el compañero si él considera que es burocrático, no tendría yo ningún empacho en acompañar en las opiniones y dar celeridad, si es imposible que se diera ese cambio, no tengo ninguna resiliencia en escuchar los comentarios solo que nos los escucho. Iqual si no podemos por premura del tiempo de estar haciendo dictámenes con la fecha de la sesión, deberas eso no es lo mejor y sí entiendo cuando se recarga el trabajo Marcos que tú principalmente es quien elabora los dictámenes, es una tarea exclusiva tuya, porque es una tarea que la puede arrear cualquiera de nosotros, si así lo consideramos y nos involucráramos también no, en un afán de que prevalezca el espíritu de la propuesta, si no se puede hacer llegar al secretario con antelación como estamos mencionando, que las comisiones giren el acuerdo del dictamen pues al total de los compañeros de las integrantes de Cabildo, en un afán insisto, de que no se convierta burocrático, pero que sí sea medido para que se tenga la información, enriquezco esto entonces la propuesta anterior secretario, modificándose que no fuera con las 48 horas entregar la carpeta a su oficina, pero sí al resto de los compañeros que tuviera la información de ese documento. - - - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Sindica y después Rosa Armida. - - - - -

-- LA SÍNDICA PROCURADORA sobre el mismo tema, en alguna ocasión en esta misma mesa yo propuse, porque yo personalmente a mí sí me gustaría de una manera colaborar con ustedes también un poco más de cerca, de tal manera que podamos coadyuvar para poder darles

y Avenida Vicente Guerrer S/N/Col. Congo 1881400





celeridad a los temas que estamos viendo y sí la verdad mi propuesta también es, que cuando ustedes estén en sesión de elaboración del dictamen, cuando ustedes gusten invitarme a mí como compañera, yo con mucho gusto los acompaño, porque sí me gustaría estar más pendiente, a lo mejor también a mí me ha faltado, pero con mucho gusto yo sí los acompaño en alguna comisión que ustedes me puedan invitar, estamos en disposición de apoyar y de trabajar

----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA bueno cuando se aborda un tema en una comisión, pues hay distintas fases en el abordaje por ejemplo, como nos acaba de turnar ahorita la presente sesión, se va a tener que ir a hacer la verificación, vamos a ir y vamos a recorrer todo eso, se va a reunir la comisión y va a dictaminar sí sí o no, en ese momento no se hace el dictamen, pero sí creo que podemos hacer el esfuerzo de escribirles en el grupo, compañeros se reunió la comisión fulana y determinó que es procedente punto y aparte, es todo lo que tendría sí y ya tenemos pues hacia dónde se orientó o si es improcedente y por qué, no sé qué les parezca eso y pudiera salvar la situación, porque de ahí a pasar a que se elabore el documento, el dictamen es otro momento, entonces son varios momentos de una sola sesión, hay algunas comisiones due nos llevan hasta no sé cuántas reuniones y hay que estar camellándolas cada una, e ir abordándolas por partes, estas son las más sencillas, pero nos ha tocado otras como la del carnaval que fueron de quién sabe cuántas, entonces todo eso yo creo que lo pudiéramos salvar con dar la determinación en un breve resumen y dejar el dictamen, porque lo que embroma un tanto es esto, la fundamentación cuadrar el escrito y todo eso, no sé qué les parezca. - - - - ----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO voy a volver a recalcar lo que les dije, porque es un tema que vimos en concertación profesora, cuando tocó el tema Gilberto yo creo que fui muy explícito en decirle, Gilberto me parece una buena propuesta, pero tenemos que analizarla todos, no confundamos las obligaciones síndica, es un trabajo propio de regidores cada una de las comisiones, inclusive de las que tú nos mandas, este lo debimos haber discutido de manera interna, porque ahorita lo decía Gilberto, ahorita lo decía la profesora, buscar la manera de cómo hacerlo más ágil, de cómo ver porque es una operatividad propia de nosotros entendamos eso, es una responsabilidad interna de nosotros, sí a la profesora, es que yo a veces sí, asumo la responsabilidad no tengo la información, pero la asume, pero es una responsabilidad de todos y que a lo mejor la solución tal vez no sea entiendo lo que dice Gilberto, lo que dice Romeo, ahora, si venimos o no venimos, haber yo les pongo en la mesa, batallamos para que nos firmen, es la verdad compañeros, no son temas de esta mesa el tema que estamos viendo, es la verdad Gilberto aquí hubiéramos venido y hubiéramos hecho una propuesta formal de lo que pretendemos hacer, de otra estamos discutiendo algo, no es que debería estar enterando a la síndica, todos estamos enterados, todos estamos enterados, mínimamente, mínimamente de lo que se nos pasó a comisión, mínimamente, bueno ya la procedencia, improcedencia quién le corresponde primero es a la comisión y después a todo el pleno, ahora sí lo que queremos es tener la información de otra manera que no sea venir a las labores, eso es diferente, eso es diferente porque la información ahí está y ahorita me decía la profesora Iliana, es que hacemos los dictámenes, se hace los dictámenes si es cierto uno o dos días antes de la sesión de cabildo, pero no está decidido en ese momento, la decisión ya ha sido tomada anteriormente, no se decidió en ese momento y decía ahorita Gilberto no tiene por qué ser el día de la sesión, no la fecha la ponemos porque es la fecha de la sesión, no porque la hemos hecho en el día de hoy, no, no no compañeros, la cuestión interna de nosotros y la manera cómo podemos hacer más ágil y si queremos esa información, no es la responsabilidad del secretario ni mucho menos, no

y Avenida Vicente Guerrero 8/N Col. Congo 1481400

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

es responsabilidad de nosotros, de cómo estamos laborando, de cómo estamos llevando a cabo





las comisiones que tenemos y de cómo día a día hemos trabajado todos, no nada más la comisión, por lo mismo, por lo mismo para que todos tuviéramos conocimiento, seamos conscientes del trabajo de cada uno y no tengamos complicaciones y tenemos cómo modificar la manera de cómo nosotros estamos laborando nosotros hay que modificarlo también yo no le veo tanta complicidad si es falta de información vamos buscando un método de cómo estarnos informando, porque aquí no está en discusión falta información antes de, pues sí sí cierto voy a coincidir con manifestaciones y se hace uno o dos días antes de la sesión, pero se hace el

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor German adelante. - - - - - - - - - -

----- EL REGIDOR GERMÁN AHUMADA Buenos días compañeros Marco hiciste un resumen bien detallado, en realidad de lo que vino el tema, esto de entrar en debate muy bien explicado y pues que inicie con la participación del compañero Gilberto Lugo Sánchez, en atención hacernos llegar un escrito con el artículo 51 y 52 en dónde pues yo en mi percepción de esto, prácticamente es de que yo así lo percibo de que quien nos tiene que entregar en tiempo y forma es el secretario del ayuntamiento, ya en otra participación anterior Marcos aclaró también en ese sentido qué es lo que procedía, yo veo que aquí es una responsabilidad compartida de todos nosotros, definitivamente cada una de las comisiones participaron o no participaron, pero de que estamos enterados y estamos completamente enterados cada uno de nosotros, ahora si en un momento dado no acudimos o no participamos en alguna comisión, yo tengo que estar plenamente convencido de que lo que hicieron mis compañeros de comisión fue lo más correcto para la ciudadanía y en beneficio de Salvador Alvarado, todo lo que se hace en una comisión es para beneficio lo vuelvo a repetir, de la comunidad de Salvador Alvarado, en ningún momento dado no se hace nada con dolo, no se hace nada con otro fin simplemente ayudar y apoyar cada una de las solicitudes que nos hacen aquí y en ese sentido, va que pues en reiteradas ocasiones o no votan o votan en contra, también es una percepción de un servidor decir bueno, yo no estoy de acuerdo en lo que hicieron, todo el trabajo compartido de la comisión, trabajo de campo, trabajo de oficina, trabajo de aquí en la mesa de Cabildo, entonces no es aprobado en ocasiones por algunos compañeros, entonces yo creo que ahí sí tiene que haber algo en ese sentido y decir no acudí, pero estoy de acuerdo en lo que se hizo, yo no estoy aprobando el trabajo de mis

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO siendo esto lo que decía el compañero Marcos, es una muestra precisamente como él hacía alusión, lo comentamos en concertación y era un tema que habríamos de platicar en conjunto, aquí estamos la mesa en conjunto y es una prueba de que como no tengo la información con antelación debida, entonces entramos en momentos como este, no tenía ningún inconveniente en que turnásemos la propuesta de un servidor a comisión o a comisiones, precisamente con esto se viene poniendo claro la muestra, no tenemos información suficiente, nos es difícil tomar decisiones y sin querer así de una manera intencionada, pues que yo lo expuse hace desde unos minutos, el compañero lo ha mencionado reciente, no tengo inconveniente la propuesta del regidor secundar a comisión para ampliarlo como él menciona, si es un asunto interno pero pues nosotros igual no tengo ninguna reliscencia en ellos sin menoscabo de la mesa, para esto es la mesa para que discutamos los temas que están enlistados y con riesgos generales, porque puede haber acciones, hechos sobrevinientes que fueron parte de la discusión de cabildo, no solamente vamos a tratar lo que se enlistó, porque después de la convocatoria pueden surgir casos, pueden surgir cosas, hemos modificado en algún momento el orden del día, en asuntos generales pueden surgir asuntos de cualquiera que

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N





nosotros puede traer a la mesa y si es más cómodo mi propuesta, siempre será pendiente a lo que dije desde un inicio, que tengamos mayor información y si se considera que es más conveniente que se turne a comisión, lo modificamos secretario, compañeros que se turne a comisión la propuesta de un servidor y se dé el trato correspondiente en la comisión debida. - - -

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC recapitulando ampliamente lo que dijo la maestra Rosa Armida, acabamos de pasar un punto a comisión, todos ustedes lo tienen, es responsabilidad mía y de cada uno de ustedes leerlo, el resultado ya saben cuál va a ser positivo o negativo y aquí cuando es la sesión de Cabildo se le hace entrega para que vayan acompañando en la lectura y ustedes ya tienen conocimiento de ello, pero la mayoría ni siguiera lo leen, porque como cuando lo convocamos a comisión, la mayoría volvemos a sacar copias porque ni siquiera lo traen, no vengan a decirme cosas diferentes pero lo demás no podemos discutir algo, no deberíamos porque ya está normado en el artículo 37 de nuestro Reglamento Interior, una vez que las regidoras y regidores han sido convocados en sus términos previstos en este reglamento visi alguno de los integrantes de la comisión no se presentara en el lugar día y hora previsto para la junta, se esperará un lapso de 15 minutos y transcurrido el término, iniciará la reunión siempre y cuando exista quorum, los integrantes de la comisión tendrán derecho a conocer lo tratado en la junta a la que no asistieron, solicitando la información a las personas titular, presidente de la comisión o en su caso a quien presidió la reunión, a la reunión y a la comisión los integrantes, las personas convocadas y los regidores que lo deseen, aun cuando no pertenezcan a dicha comisión; ahí está señores, no busquemos donde no hay, esto ya está normado, lo que pasa que no sé qué busca, pero sinceramente da pena ajena que vengamos a hacer cosas que no

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok someto a consideración de este cabildo la propuesta del regidor Gilberto Lugo Sánchez modificada, que se turne a comisiones si así lo aprueban ustedes, la propuesta que él hace que los dictámenes que se van a emitir en la sesión de cabildo, le sean entregados con antelación al momento de entregar la convocatoria correspondiente, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, los que estén en contra, los que se abstengan, quedando el siguiente: ------------

----- A C U E R D O : --------- POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, NO se aprueba la

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO por lo tanto seguimos en asuntos generales. adelante Regidora Iliana. ------

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA Solamente para agradecerle secretario el hecho de que se haya recogido la basura en los lugares que le mencionamos en la sesión anterior Más sin embargo quisiera exhortar yo a la ciudadanía a que nos hagamos responsable de nuestras basuras porque comúnmente sacamos la basura antes de tiempo y los animales hacen sus averías y comúnmente no nos hacemos responsable de juntarla de nuevo y eso está trayendo una gran complicación ahorita en tiempo de lluvias que nos complica mucho con los drenajes y con todo eso y yo creo que la ciudadanía También tenemos que hacernos responsable no solo es el ayuntamiento y el gobierno de hacer la limpieza sino de nosotros mismos tener nuestros

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidora Iliana, Regidor Gilberto adelante. ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Secretario deseo someter una propuesta al pleno, habiendo tratado el asunto ya multicitado de la compañía Seven Hats, el pasado 14 de Julio se

y Avenida Vicente Guerrero





nos dio a conocer un documento, entonces solicito la presencia del director de asuntos jurídicos, para que nos pudiera informar los subsecuente después de la reunión del 14 de julio. - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sobre que tema es?, GILBERTO LUGO Seven Hats Parquímetros, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Licenciado Fernando Rodríguez director de asuntos jurídicos del municipio se ha solicitado su comparecencia en este pleno para que dé un informe sobre la situación que guarda el juicio de los parquímetros por lo tanto le pregunto si su participación la hace bajo protesta decir verdad de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del reglamento interior de este ayuntamiento; LIC. FERNANDO ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO licenciado yo aprecio que en esta mañana usted nos puede acompañar, hacía alusión que el pasado 14 de julio se nos daba a conocer un recurso interpuesto por la compañía Seven Hats, en el tema de la litis que guarda con este honorable ayuntamiento, entonces preguntarle a usted sobre los plazos contemplados en tal recurso y cuál es el estatus en el caso en este momento, cuál fue el plazo en esa ocasión y qué hemos hecho como institución después de esa fecha del recurso interpuesto por la compañía. - - - - - ---- EL LIC. FERNANDO RODRIGUEZ después de esa fecha había un plazo para que nosotros interpusiéramos alegatos, más que nada yo lo interpuse a nombre de la síndica y me resolvió el tribunal de que los alegatos se habían presentado de forma extemporánea, dos días después de haber vencido el plazo, esa es la realidad el recurso resolvió el tribunal que los alegatos se habían presentado dos días posteriores vencido el plazo, pero los alegatos ustedes saben que los alegatos es como, una sustentar lo que resolvió la sala en este caso, cómo decir la sala resolvió de este caso estuvo bien por esto con fundamento y su fundamento que utilizó está bien y por lo tanto debes proceder y así lo hice, el escrito está, obra en autos el escrito pero con esa leyenda que dice el magistrado, está ahorita para pasarse imponencia y los asuntos ya pues lo normal ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO si me permite abogado, a nosotros se nos presentó el escrito en fecha 14 de Julio usted me pareció escucharlo y corríjame si estoy equivocado, había un plazo para presentar el escrito que ayuntamiento decidiera, cuando vencía la fecha para presentar ese documento, porque me pareció escuchar que se presentó en forma tardía LICI FERNANDO RODRIGUEZ según lo que dice el tribunal, si dos días después, se vencía has de cuenta el 14 y se presentó el 16; GILBERTO LUGO entonces yo quisiera mencionar, porque ya no es la primera ocasión que mencionamos es un asunto complejo, muy complicado, controversial y polémica, el escrito se recibió el día 7 de julio, nos lo hicieron llegar el día 14 de julio y al menos yo no estuve enterado, no sé si el resto aquí los presentes formaron parte de alguna decisión, ya lo mencionamos la ocasión anterior, tiene que verse involucrado ayuntamiento, entonces alcancé a escuchar que usted presentó un escrito a nombre de la síndica, entonces ya la síndica nos habrá de ampliar porque usted la está involucrando, pero se presentó en forma tardía a juicio del tribunal y usted lo presentó ante el tribunal que es la autoridad jurisdiccional correspondiente y que atiende, la diferencia de los particulares precisamente serán los tribunales quienes decidan, qué día se presentó yo le pediría de favor de manera formal, de manera económica aquí en este momento, o si fuera que me ayude en este momento la copia del escrito presentado, para conocer lo argumentado y las fechas de presentación, es tanto de mi parte en este momento. ---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO La verdad que lástima la verdad que es una pena lo que

estoy escuchando con todo respeto para el jurídico y para la síndica, hasta ahorita estoy viendo yo, le he encargado mucho sindica cómo debe de rendir sus informes y algo que realmente es

y Avenida Vicente Suerrero N Ool. Coago 年 81400





delicado como este tema, que lastima que no informes el procedimiento, tú eres la representante en este caso y la que está suscribiendo los escritos como dice el licenciado, pero lic que lástima que estemos presentando fuera de término las cosas yo creo que no es de tomarse a la ligera, con todo respeto, estamos presentando alegatos, fuera de términos, este término lo trajimos a la mesa precisamente porque también dejamos transcurrir un término que teníamos para oponernos a la sentencia en su momento no hicimos nada, eso nos trajo si mal no recuerdo, una reunión a la mesa este tema y quedamos muy formales en que paso que se tiene sobre este tema, paso que se iba a ir informando, me queda claro que yo no estoy viendo claro con este asunto tan delicado para el municipio, porque realmente si es delicado la situación que está pasando, ya lo dejamos ver en la otra sesión de cabildo, yo la verdad ya no sé qué pensar de lo que están haciendo, se los digo con todo respeto no seque pensar de lo que están haciendo, pero lo que si les puedo decir que esto no me da a pensar nada bueno, ahí voy a dejar, porque

--- EL LIC. FERNANDO RODRIGUEZ con respecto a lo que dice que el otro termino que se dejó pasar, el otro término era resolución de revisión en otro caso en otro asunto, de la persona que falleció en barandilla, MARCO ANTONIO no, no, estoy hablando de los parquímetros, ni te metas en otro tema, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ a bueno en ese caso de los parquímetros también, usted sabe licenciado que las autoridades no tenemos facultades para irnos al amparo. la facultad para ir al amparo son los particulares, yo en ese momento como autoridad representando al ayuntamiento no puedo hacer nada, porque era resolver, eso le corresponde, nosotros no tenemos derecho, en última instancia es la de la revisión nada más, ya irnos al amparo yo no tengo nada que hacer como autoridad, interponer amparo no me corresponde, hasta ahí, nosotros tenemos el derecho a revisión nada más en el tribunal, eso de los amparos es a particular a nosotros no nos permiten en ese caso; MARCO ANTONIO habremos de revisarlo muy detenidamente en ese tema, porque definitivamente están pasando cosas, cómo va a ser posible que se nos pase el término Lic de los alegatos, yo ahí la voy a dejar, yo ahí la voy a dejar, se lo vuelvo a reiterar, yo no tengo nada bueno que pensar con lo que están haciendo con este tema, les digo porque yo inicie con este tema, cuando estuve como secretario del ayuntamiento me tocó iniciar con este tema, desde el inicio estamos batallando con este tema como ara que se nos estén pasando términos, por eso precisamente es que estoy levantando la mano en este tema, hicimos un compromiso muy formal con todos los compañeros, de que paso que se fuera dando se fuera informando y que lastima sindica que no informes lo que están haciendo eh, la verdad y más en un tema tan delicado, ahí la voy a dejar. - - - - - - -

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC que consecuencia legal tenemos como Ayuntamiento, al no presentar en tiempo y forma?, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ licenciado yo como le digo, los alegatos no tienen mucho fundamento, no son una cosa lega que tengan muchas consecuencias, los amparos si, si fuera un amparo si, o sea eso lo que va a resolver es el tribunal, el que está justificando su trabajo es el tribunal la sala en este caso, a ellos les corresponde justificar el trabajo, nosotros como le digo sí, no estoy de acuerdo , que la sala hizo su trabajo como para reafirmar la resolución de la sala, pero el trabajo justificar su sentencia es de la sala superior, ROMEO GELINEC y cuál es la causa, por la cual no se presentó a tiempo, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ fue por error mío, porque salieron de vacaciones los del tribunales y yo les dije aquí están de vacaciones y yo saque las cuentas y para mí que esta presentado en tiempo y forma, pero no hay manera de alegarles a ellos, porque ya es definitivo para ellos pues, entonces esa es la cuestión mía.------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Gilberto adelante.-

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

Vicence Guerrero S/N Col. Code 9. 1881400 y Avenida





- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Con respeto que usted se merece el licenciado y con respeto que se merece la mesa y sobre todo con la suficiente seriedad y responsabilidad del caso, vuelvo a mencionarle, es un caso un tanto mucho y más arriba de polémico, controversial y que en un momento dado puede lastimar a las finanzas del ayuntamiento, esto es un déjàvu ya lo vimos en fechas anteriores y acordamos formalmente porque así me parece que fue, corríjanme si no estoy aseverando lo que ya platicamos y acordamos, es el ayuntamiento abogado quien va a responder a través de los representantes del mismo y me parece inverosímil, no quiero suponer, no me corresponde suponer pero tampoco corresponde a su tarea no informarnos, sobre todo cuando habíamos acordado, usted no puede tomar decisiones que involucre el ayuntamiento, porque ayuntamiento es este y máxime respetándole a usted la calificación que le da a los alegatos, que no los califica como sustanciales, si usted nos menciona eso en una mesa de trabajo y lo acordamos pues lo vamos a acompañar en la decisión o no, pero usted nos tiene que atender porque así lo acordamos y porque es ayuntamiento el que contesta, el que usted se tome que se robe esas atribuciones si es un caso polémico y es un caso controversial, ya otra ocasión usted también decidió no contestar en una etapa procesal porque así lo consideró usted, yo le respeto sus opiniones, pero usted también tiene que respetar los acuerdos que toma Cabildo y usted nos informa y nos argumenta y acto probable lo vamos a acompañar en la decisión, pero nos tiene que informar porque corresponde ayuntamiento y porque así lo acordamos además, si fue a partir del 14 de Julio se recibió el escrito insisto se recibió el 7 de julio, se nos informó hasta cinco días después, ya pasaron cinco días de los que el plazo que se quedaba como 15, usted nos mencionó que el tribunal tenía vacaciones, efectivamente tuvo dos semanas de vacaciones, pero estamos hablando de que pasó todo el mes ya de agosto y estamos conociendo el tema a petición de un servidor, por eso le vuelvo a reiterar de manera económica y si lo requiere de manera formal por escrito de parte de un servidor se lo hago llegar no hay inconveniente, pero entonces si no pregunto pasamos otros tantos días para que conozcamos la respuesta, con el respeto que usted se merece a su persona, a su tarea, a su cargo, pero con el mismo respeto que se merece esta mesa y lo que nosotros representamos, sobre todo que es un caso muy delicado, me parece diría como un colega, me parece sospechoso que estemos tomando decisiones y que el órgano pertinente no se entere, no de veras no se vale, sobre todo faltar a lo acordado porque ya lo platicamos un par de ocasiones en esta y otra mesa para tal asunto, por lo que implica fue un gran paso de su parte haberse tomado la decisión de contestar sin que el pleno estuviera informado, es tanto de

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno si no hay otro comentario, agradecemos la presencia del Lic. Fernando Rodríguez, gracias Lic., seguimos en asuntos generales, Regidor Romeo.

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Gilberto, adelante. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Voy a poner un tema que igual involucra de alguna manera el tema jurídico y con los reciente escuchado me deja un poco tembloroso la verdad, ya lo hemos

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

lan Jegor

y Avenida Vicente Guerrero 8/N col. Comp. 4981400

John Sample

A STATE OF THE STA

my. Core gr

[[ay:





tratado en un par de ocasiones y tan notorio es que en anterior sesión tuvimos la presencia de las señoras viudas de policías, con su reclamo al cual les asiste el derecho, se mencionó en la reunión que el día de hoy se estaría pagando a las viudas, vamos a llamarle el primer paguete, pero quiero poner sobre la mesa una serie de reclamos de situaciones igualitas, entonces ante situaciones iguales y no las estamos atendiendo estamos discriminando a las viudas que no las estamos atendiendo, entonces pero igual el mismo artículo 34 de la ley de seguridad, establece de un aumento al personal del área de seguridad, pero parece que aquí pues no queremos atender la ley porque quien nos ayuda en el área legal, pues no nos está ayudando Él nos debe de ayudar para que tomemos esos casos y podamos regularizar podamos contemplar podamos conocer pues la síndica nos hizo llegar una lista de las señoras en reclamo y otros casos que ya se han anotado también solicitando ese derecho a mí sí me preocupa y quiero que me ocupe la semana pasada en reunión de Cabildo mencionamos que íbamos a sostener mesas de trabajo para para realizar los casos de las viudas y decirlo de manera coloquial pues ir seleccionando documentos determinar faltas o no Para que se notificará y que ellas estuvieran subsanando dijimos de mesas de trabajo y ya han pasado todos estos días y no hemos tenido esas mesas de trabajo y a mí sí me preocupa y quiero que me ocupe por eso lo estoy mencionando aquí porque Amén de los reclamos que ya tenemos de las viudas también hay un reclamo del aumento salarial pero vamos a tener que pagar señores desdoblar en el momento que requiere pero si es debido tratarlo en la mesa porque estamos incumpliendo de ello atendiendo la insuficiencia presupuestal pero lo que menos debemos dejar de hacer es conocer a quién nos vamos a enfrentar Porque si bien puedo decir insuficiencia presupuestal si el día de mañana vamos a estar haciendo el ejercicio del presupuesto y que se llegue el día y vamos a decir No pues es que no sabemos nada todavía yo creo que eso no podemos hacer por respeto a nuestra misma tarea y el respeto a las personas a las que estoy haciendo alusión que son las viudas de los agentes de seguridad pública así como los elementos retirados y en activo también porque la ley es Clara se les debe de atender con un salario digno así lo establece el artículo y dice que debe de ser el índice inflacionario más un punto porcentual no son interpretaciones de un servidor la ley es suficientemente Clara para eso y no lo hemos tocado mínimamente pues abordarlo y saber a qué nos vamos a enfrentar porque compromete las finanzas del municipio Claro que compromete pero no podemos dejar de tener el derecho que les asiste a las personas viudas y a los agentes tanto en servicio Como ya retirados no podemos evadir los temas y creer que no sucede Ahí está y está latente y tenemos que hacerlo no puede ser posible que se habló en un primer momento en el mes de junio de julio de agosto y todavía queda en el aire el resto de viudas hay que abordarlo de veras así lo dijimos la ocasión pasada que estaban de visita las señoras hay que atenderlo porque es un derecho que les asiste a ellas y si nosotros podemos ir desarrollando y si no podemos ese mismo día el presidente el gobernador lo decía hay el apoyo para que ninguna viuda se quede sin atender y dijimos tener mesas de trabajo y no las hemos

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si me permite sobre el tema, precisamente en estos días se ha estado trabajando mucho sobre esa situación por qué, porque en esta situación que se dio en cabildo la vez anterior, precisamente se les dijo que había mucha inconsistente de la información que hicieron llegar, que pues a la brevedad y el tiempo que ellos mostraran pues se iba a hacer el trabajo subsecuente o sea, que subsanaran cada una de las cosas que les faltaba, entonces se abocaron en eso y entre antier y ayer no me dejarán mentir unos compañeros que estuvimos viendo los que estábamos aquí, entonces ya por fin se recabó un paquete si no me equivoco de 11 de un total de más que no cumplieron, entonces aver por la tarde se hizo ya de

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N/Col. Cerego. 2081400





parte de quien está a cargo de la mesa de trabajo con el gobierno del estado, en este caso el oficial mayor el licenciado Martín Camacho, para hoy informar ya de manera oportuna que mañana a las 11 aquí en cabildo se va a hacer la mesa de trabajo, con en este caso en la licenciada Yesenia y dos tres representantes que ella traiga, para ver el tema precisamente para ver quién sí cumplió y ver cómo se le va a entrar ya a esa situación, cabe destacar que estas nuevas solicitudes son eso, son nuevas, no es algo que viene de mucho tiempo, son después de que se aprobó el paquete, empezó a llegar, entonces sí la solicitud ha sido atendida no se había convocado a lo que nos informan y con justa razón en la mesa de trabajo, hasta no tener una

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es correcto esa era la respuesta que iba a emitir, que no nos hemos cruzado de brazos a raíz de la controversia generada, oficialía mayor y el área iurídica está recabando la información y están teniendo los puentes con gobierno del estado, para convocarlos a ustedes, creo que ya tiene hora, ok a las 11 el día de mañana, ok bueno si no hay otro comentario pasamos al punto número OCHO que es CLAUSURA DE LA SESIÓN por lo tanto le cedo la palabra al Señor Presidente - - - - - - - -

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros no sin antes agradecerles los trabajos realizados en este cabildo y agotados todos los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 44, siendo las 09:34 horas, de este día/jueves 31 de agosto del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos Firmando los que en ella intervinieron. - - -

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

y Avenida Vicente Guerrero SXN Col. Corago. 2181400





C. ROMEO GELINE GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONIO OPEZ GONZALEZ

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTOLUGO SÁNOHEZ.

Com Again

